Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

1103

Agustin de Madrid, Procurador Sindico Personero de esta Ciud. Rl. y Comun de ella: Ante V.S. en la forma que haia lugar parezco y digo que en el dia de ayer Diez y ocho del Corrte. mes de enero fallezio, el Dr. Dn. Mathias Ibarra Medico titular que fue de esta Ciud.; y en attencion a lo nezesario que es el que no este sin Medico titular, y mas en la Estacion Presente, en q.e se Experimentan Graves Enfermedades, y Repentinas Muertes, Calenturas Malignas, terzianas, y otras en cuia Virtud=

A V.S. pido y supp.co se sirva mandar, se Zite p.a Ayuntamiento que se Zelebre en el dia de mañana Veinte del dho, p.a acordar el Medico Titular que ha de ejerzer este empleo, a beneficio de los Pobres de este Comun, a cuio nre. pido Justizia &a. Juro=

Ag.n de Madrid

Auto

Como se pide: el Sr. Corregr. e Intend.te de esta Ciud. de Ciudad Rl. lo mando en ella a diez y nueve de

M Hen.º de Mill Setez.tos Sesenta y nueve a

Antonio
de
Lorenzo Antonio
Gill Almansa